

ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO
Universidad de Castilla-La Mancha

Rusaddir, oppidum et portus. Sobre el concepto de ciudad en el mundo antiguo

En el momento actual nadie discute que en la antigüedad, en el solar de Melilla, existió una ciudad, de fundación púnica, con un cierto desarrollo en el periodo del reino de Mauritania (desde finales del siglo III a. C. hasta el año 40 d. C.), y con un despegue en época romana, integrada en la provincia romana de la Mauritania Tingitana. Una ciudad que, después de diversas vacilaciones en lo que se refiere a su nombre (*Metagonium*, *Akros*) recibió la denominación de *Rusaddir* ("cabo imponente"), como producto del accidente geográfico más conocido por los navegantes: el cabo Tres Forcas¹.

Ahora bien, cuando hablamos de ciudad en la antigüedad podemos preguntarnos acerca de a qué nos estamos refiriendo. Prescindiremos ahora de la documentación referida a la etapa anterior a la conquista romana, en la cual precisamente se concentra la mayor cantidad de la documentación arqueológica, para tratar del periodo



imperial romano. Como es bien sabido, hasta el momento de la época imperial romana se han documentado escasos vestigios arqueológicos en Melilla². Nos centraremos en el análisis de algunos textos literarios de la época, especialmente las fuentes geográficas y de itinerarios.

No estará de más indicar que la civilización romana se relaciona, de forma muy directa, con la organización urba-

Fig. 1. Tamuda representa a la perfección el ejemplo de una ciudad mauritana en la antigüedad, con unas dimensiones que acogían entre sus muros a unos 4.000-5.000 habitantes.

¹ E. GOZALBES, *La ciudad antigua de Rusaddir. Aportaciones a la Historia de Melilla en la antigüedad*, Melilla, 1991. Vid. también el volumen 30, 1998 de la revista *Aldaba*, monográfico dedicado a Rusaddir, y R. GUTIERREZ, "Russadir. Visión actualizada", *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Antigua*, 10, 1997, pp. 387-402.

² P. FERNÁNDEZ URIEL, "Espacios y elementos de la arqueología melillense: el posible Ninfeo de Plaza de Armas: su significado", *Akros*, 1, 2002, pp. 28-35. En el siglo X todavía eran bien perceptibles vestigios constructivos de época romana, que permitían catalogar la ciudad como de fundación antigua; A. SIRAJ, *L'Image de la Tingitane. L'Historiographie arabe médiévale et l'Antiquité nord-africaine*, Roma, 1995, pp. 96-97.

na. La ciudad es el elemento de identificación de los habitantes, como muestra la epigrafía; de esta forma, los rusadditanos tenían su núcleo de identificación en la pertenencia a la comunidad cívica de Rusaddir. Así lo vemos reflejado a la perfección en Estrabón quien, recogiendo los presupuestos de la propaganda romana, señalaba que el elemento básico de la civilización en Occidente se hallaba precisamente en la organización de los habitantes en ciudades³.

El primero que después de la guerra de conquista romana cita Rusaddir como ciudad es el geógrafo hispano Pomponio Mela. Es cierto que su mención, efectuada en el año 46 (puesto que alude en presente la guerra de conquista de Britania), es más propiamente a la ciudad mauritana, pues todavía no cita el territorio como provincia romana. Describiendo la costa mediterránea, la que considera extendida desde el cabo Ampelusia (Espartel) hasta el Mulucha, las *polieis* toman nombre en solamente tres casos, que eran realmente los únicos con toda probabilidad con unas dimensiones propiamente urbanas: la del río Tamuda, y también *Rusgada et Siga*, que son consideradas *parvae urbes*⁴. Ciudades pequeñas, esa *Rusgada*, que indudablemente no es otra que Rusaddir, y Siga, la vieja capital de la Numidia de Syphax; pero es significativa esa mención de *urbs*, pues no deja lugar a las dudas: de dimensiones modestas, pero era indudablemente una ciudad. Y como tal, con relaciones comerciales con otros lugares.

³ ESTRABON IV, 1, 5. ; M. CLAVEL y P. LEV QUE, *Villes et structures urbaines dans l'Occident romain*, Paris, 1971; C. GONZÁLEZ ROMÁN, *Roma y la urbanización de Occidente*, Madrid, 1996, y sobre el Norte de África, M. BÉNABOU, *La résistance africaine à la romanisation*, Paris, 1976, y J. M. LASSÈRE, *Vbique Popvlvs*, Paris, 1977.

⁴ MELA I, 5; R. ROGET, *Le Maroc chez les auteurs anciens*, Paris, 1923, p. 28 ; E. GOZALBES, *La ciudad*, pp.112-114 (texto y comentario), siguen la edición de la *Biblioteca Teubneriana*, edición de C. FRICK, Leipzig, 1880, con el nombre de Rusgada. Otros manuscritos recogen el nombre de Rusicade ; A. BLÁZQUEZ y DELGADO-AGUILERA, "Estudios geográfico-históricos de Marruecos", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 55, 1913, p. 321.

⁵ PLINIO, *NH. V*, 18; R. ROGET, *Le Maroc*, p.34 ; E. GOZALBES, *La ciudad*, pp.114-117 (texto y comentario). Edición y traducción francesa de *Histoire Naturelle, Livre V* de J. DESANGES, Paris, 1987. Vid. la traducción de A. FONTÁN y otros, *Plinio, Historia Natural, Libros III-VI*, Madrid, 1998, pp. 186-187.

⁶ ISIDORO, *Etim.*. XIV, 8, 39-40.

⁷ La correspondencia de Siga y Rusaddir como las dos ciudades del litoral viene de lejos, pues en el siglo IV a. C. vemos lo mismo en PERIPIO DE SCYLAX, 111: "*Siga, ciudad en el río, y después del río la isla del gran Cabo, la ciudad de Akros y su golfo...*" ; S. GSELL, *Histoire Ancienne de l'Afrique du Nord*, II, Paris, 1918, pp. 164-166; E. GOZALBES, *La ciudad*, pp. 43-45.

⁸ PLINIO, *NH. V*, 19. Por el contrario, es muy lacónico al describir la costa hispana, en *NH. III*, 8, en la que se limita a mencionar las poblaciones, recogiendo simplemente el nombre de Malaca y la existencia de su río de los *foederati*.

⁹ ESTRABON II, 5, 33. En todo caso, vid. A. PÉREZ JIMÉNEZ y G. CRUZ ANDREOTTI (eds.), *Los límites de la Tierra: el espacio geográfico en las culturas mediterráneas*, Madrid, 1998.

En el enciclopedista Caio Plinio, la mención muy definitiva es *Rhyssadir oppidum et portus*, lo cual corresponde propiamente a dos realidades⁵. Llamamos la atención a que la mención de puerto no se refiere a cualquier lugar costero, una ensenada, desembarcadero o lugar para las pequeñas embarcaciones pesqueras, sino a aquel que tiene las instalaciones apropiadas para el amarre de los barcos, para la estancia de los pasajeros, y para la práctica de intercambios comerciales. En Plinio, Rusaddir es portus porque, de forma indudable, después de la conquista romana ha visto recrecido su papel en las relaciones náuticas, y en los intercambios comerciales. Como queda dicho, es requisito que el puerto tenga unas instalaciones determinadas, y unas condiciones que lo definen en especial por estar al resguardo de los vientos, y también donde las naves pueden estar protegidas (en seco) en el invierno⁶.

En el párrafo siguiente de su descripción del litoral africano el enciclopedista comete lo que para nosotros es un dislate geográfico. Cita la ciudad de Siga, esa antigua capital real y que Mela mencionaba como urbe principal junto a Rusaddir⁷. No obstante, el interés al respecto lo encontramos en su mención acerca de que la ciudad de Siga se hallaba situada justo frente por frente de la hispana Malaca: *Siga oppidum ex adverso Malacae in Hispaniae siti, Syphaeis regia, alteriur iam Mauretaniae*⁸. Pero nosotros sabemos que este dato es profundamente erróneo, puesto que Siga (Rachgoun, en la desembocadura del río Tafna) está muy desviado de cualquier latitud que pudiera ponerse en relación con la ciudad malacitana.

¿Puede tener una explicación este error? Obviamente, Plinio recoge un dato erróneo de su fuente de información, puesto que recopila textos y datos de geógrafos anteriores. En este caso, la fuente es posterior a la conquista romana, puesto que cita las provincias romanas (anteriormente Tingitana, y ahora la Caesariensis). Es obvio que el error podría simplemente responder a una brutal deformación geográfica. Pero si tenemos en cuenta la reconstrucción de la imagen de los mapas antiguos, especialmente y en concreto el de Estrabón, podemos observar que con mucha dificultad puede suponerse esta visión, puesto que la costa africana en dirección Este (hacia Cartago) no avanzaba hacia el Norte, sino que se alejaba del litoral hispano⁹.

Es más, la descripción de Estrabón sobre la costa mediterránea, a partir de la peculiar percepción geográfica de la época, es también muy distinta de la recogida por Plinio. Estrabón afirma que la costa entre el cabo Cotes, actual Espartel en Tánger, y el río Molochath tenía unos 5.000 estadios; afirma que en esta costa los ríos y las ciudades (*polieis* dice) eran muy numerosos, dato dudoso en el cual incluye sin citarla a Rusaddir; se extiende en la mención del topónimo *Metagonium*, que considera un enorme promontorio cercano al río (con toda probabilidad el cabo Tres Forcas), un lugar desierto y muy árido (desierto de Quebdana), y toda la costa (costa del Rif); finalmente indica que *Metagonium* era ubicada erróneamente por Timóstenes que se hallaba frente por frente de Massalia, pero que en realidad la travesía hacia ella se realizaba desde Cartago Nova¹⁰.



Fig. 2. Mapa de la costa del mar de Alborán y de ciudades antiguas (según Gsell).

En este sentido, cabe dar mayor verosimilitud a otra explicación. Rusaddir y Siga son las dos ciudades de la costa, las mencionadas por las fuentes clásicas con esta categoría, y las dos se hallaban en comunicación con Malaca, una ciudad que mantenía frecuentes relaciones con el litoral africano¹¹. La expresión de que Siga se hallaba frente a Malaca es errónea, esa correspondencia en mucha mayor proporción correspondía a Rusaddir, pero tenía un sentido político: Siga estaba en comunicación con Malaca. Ahora bien, esa comunicación se desarrollaba, probablemente, a partir de una travesía desde la propia Rusaddir y el cabo Tres Forcas, a partir sobre todo del régimen de los vientos y de la mayor facilidad de comunicación¹². Basta ahora indicar que en la Edad Media las comunicaciones normales, en las distancias consideradas más cortas, eran las de Málaga-Alhucemas, Salobreña-Melilla y Almería-Arschgul¹³.

Esta estrecha vinculación de Rusaddir y Siga, especialmente en las conexiones con Hispania, puede ponerse también en relación con otros errores cometidos por estas mismas fuentes. En el texto de Pomponio Mela, Ruscada y Siga, en dirección oriental, eran seguidas por un puerto llamado Magno, *cui Magno est cognomen ob spatium*, y después por el río Mulucha que en otro tiempo separaba reinos¹⁴. En Plinio, al Este de la ciudad de Rusaddir se encontraba el Malvane, río que consideraba navegable¹⁵, pero en el párrafo siguiente menciona Siga, después *portus Magnus, a spatium appellatus, civium Romanorum oppido*, y después el río Mulucha, que había servido de límite del reino de Bochus y del pueblo de los massaesylos¹⁶.

Ya Tissot, en el siglo XIX, detectó las enormes contradicciones que existían en relación a los ríos, llegando a la conclusión (más o menos discutible) que se trataba de un evidente error, y Malva y Molochat correspondían a un solo río: el Muluya¹⁷. Por el contrario Raymond Thouvenot se mostró más de acuerdo por aceptar la distinción entre los ríos, identificando la frontera entre Tingitana y Cesariense con el río Malva (que sería el modesto Kiss), e identificando el Mulucha, citado por Mela y Plinio, con el Chylimath de Ptolomeo, actual Chelif¹⁸.

Dificultades insalvables puesto que Mela menciona Rusaddir y Siga, así como Portus Magnus, como ciudades al Oeste del río Molochath; Plinio distingue el Malva, ubicado inmediatamente al Este de Rusaddir, del Mulucha, que se



Fig. 3. El Occidente según Estrabón. Reconstrucción de una geografía francesa del siglo XIX.

¹⁰ ESTRABON XVII, 3, 6. Ya llamamos la atención sobre este texto, y su valor para el estudio de las comunicaciones de Rusaddir por mar, en E. GOZALBES, "Economía de la ciudad antigua de Rusaddir", *Aldaba*, 9, 1987, pp. 97-120.

¹¹ Recordemos a este respecto el conocido texto de ESTRABON III, 4, 2 acerca de que en Malaca existía un mercado que utilizaban los africanos de la costa situada frente por frente.

¹² Al respecto hemos tratado en diversas ocasiones; E. GOZALBES, *Economía de la Mauritania Tingitana*, Ceuta, 1997; "Vías de comunicación entre Hispania y el Norte de África en época romana", *III Congreso de Arqueología Peninsular*, VI, Oporto, 2000, pp. 253-265; "El papel económico de los puertos de la Tingitana", *L'África Romana. Atti del XIV Convegno di Studio*, Sassari, 2002, pp. 549-568, y de forma específica y más detallada sobre el mar de Alborán, Malaca y Rusaddir, "El comercio y las relaciones de Malaca con el Norte de África en la antigüedad. Una revisión", *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga. II Congreso de Historia Antigua de Málaga*, Málaga, 2001, pp. 501-515.

¹³ Una relación de travesías y distancias aparece recogida en J. LIROLA, *El poder naval de al-Andalus en la época del Califato Omeya*, Granada, 1993, pp. 394-396.

¹⁴ MELA I, 5.

¹⁵ PLINIO, *NH*, V, 18.

¹⁶ PLINIO, *NH*, V, 19.

¹⁷ C. TISSOT, *Recherches sur la géographie comparée de la Maurétanie Tingitane*, Paris, 1877, pp. 6-9.

¹⁸ R. THOUVENOT, "La côte méditerranéenne du Maroc d'après le géographe Ptolémée", *Revue de Géographie Marocaine*, 4, 1944, pp. 3-12; "Quelques observations sur la Géographie de Ptolémée", *Hommages à Albert Grenier*, Paris, 1962, pp. 1501-1506.

situaría más al Este de Siga y de Portus Magnus. Estos datos reflejarían que el Malva, tan sólo mencionado por Plinio (y no por Mela) sería el actual Muluya, mientras el Mulucha o Molochat sería el Chelif (al Este de Orán). Ello es absurdo y contradictorio, pues habría incluido Siga en el reino de la Mauritania del Oeste, y no en el de la Numidia de Syphax¹⁹, y de hecho en Ptolomeo los dos ríos son mencionados al Este de Rusaddir, pero en orden diverso: primero el Molochat y después el Malva²⁰. Se produce un trastoque de topónimos, como ocurre en la costa del Estrecho entre Abila y Septem Fratres, sin duda motivado por las confusiones de los navegantes.

Expresamente en Ptolomeo el Malva aparece como límite inicial de la Cesariense, y al Este del mismo se mencionan el Promonturium Magnum, el puerto Gypsaria, la colonia de Siga, y la desembocadura de su río²¹. Las contradicciones son demasiado evidentes: entre el Muluya, el Tafna y el Chelif, los geógrafos de la época cometieron notables confusiones. Y esa confusión también la encontramos en Plinio cuando reflejaba que Siga se encontraba frente por frente de Malaca, cuando ese hecho lo debía haber indicado, en todo caso de

Rusaddir. Es decir, que por esa relación económica entre las ciudades, Plinio confundió la posición de Siga con la de Rusaddir, al igual que confundió el nombre de los ríos²².

En todo caso, en fechas mucho más tardías el filólogo Martiano Capella comete el mismo error pliniano. Mencionando la costa africana afirma: *item Siga oppidum e regione Malacam urbem Hispaniae contemplatur*²³. Ahora bien, el texto de Capella deriva del de Plinio, por lo que la reiteración del error (Siga contempla frente a sí la costa de Málaga) no es muy significativa.

En Ptolomeo aparece un topónimo, se deduce que urbano, con el nombre griego de Rousadeiron²⁴, ubicándolo al Oeste de la desembocadura del Molochat y de la Punta Metagonitis (cabo de Agua), y al Este del Cabo Sestiaría²⁵. En lo que se refiere a las longitudes en su tabla geográfica, la de Rusaddir coincide a grandes rasgos con el litoral hispano entre Sex (Almuñécar) y Salambina (Salobreña), lo que indica que esa era la zona de Hispania que se consideraba ubicada frente por frente. Por el contrario, Siga se ubica en una posición²⁶ cuyo referente se hallaba ya fuera de la Bética, en la costa al Este del almeriense cabo de Gata.

En el *Itinerarium Antonini* no hay dudas acerca de su carácter de concentración urbana importante, con un noble status: *Russadir Colonia*²⁷. Es la misma denominación que aplica a Sala y a Volubilis, que conocemos como municipios, lo que indica una expresión concreta de un alto status administrativo, con toda probabilidad, una ciudad que desde el momento del establecimiento de la provincia romana de la Mauritania Tingitana accedió al status municipal²⁸.

Pero además Rusaddir aparece en el texto mencionada en otra ocasión, que ha pasado desapercibida hasta este momento. En la parte inicial del *Itinerarium Antonini* se recoge un breve resumen de los principales puertos que existían entre Tingi y Cartago, y entonces menciona Rusaddir como la gran escala, al Occidente de Tingi, y antes de Caesarea, Saldis, Rusiccade, Hippone regio y la propia Cartago²⁹. Esta cita recoge, de forma expresa, que no era sólo una ciudad importante, sino que poseía un carácter portuario fundamental. Cuestión que vuelve a plantear esa realidad que expresaba Plinio de *Rusaddir oppidum et portus*.

Por el contrario el texto del *Itinerarium Maritimum*, que en algunos manuscritos aparece como apéndice del Itinerario de Antonino, no aparece la mención de Rusaddir. Este silencio no es muy significativo dado el carácter del documento, simple colección de algunas travesías marítimas antiguas, sin ánimo alguno de exhaustividad. Dicho texto menciona la travesía en 220 estadios entre Belo y Tingi, y la de 3.000 estadios entre Cartago Espartaria y Caesarea³⁰. El silencio sobre las travesías secundarias, por ejemplo entre Malaca y Rusaddir, no significa gran cosa.

El Geógrafo Anónimo de Ravena, en el siglo VII, utilizó una fuente antigua a la que se refiere continuamente con el nombre de Castorius. En todo caso, queda claro que el texto se elabora a partir de un mapa o descripción gráfica. En el mismo encontramos una referencia: *id est civitas Pareatina, quae litus maris magni ponitur prope praedictum fluvium Malba, non longe a portu Sigense*³¹. Se trata, nuevamente, de un evidente error, puesto que este topónimo de Parietina

¹⁹ Expresamente LIVIO XXVIII, 1, 3; ESTRABON XVII, 3, 9, y el mismo PLINIO, *NH.* V, 19. El puerto de la ciudad es mencionado como *regio portu* por LIVIO XXVIII, 17.

²⁰ PTOLOMEO IV, 1, 3. Seguimos la más difundida edición de C. MÜLLER, *Geographia*, Paris, 1883; R. ROGET, p. 37.

²¹ PTOLOMEO IV, 2, 1.

²² No así el concepto; PLINIO, *NH.* V, 18 consideraba el Malva como río navegable, cosa que sólo pudo decir con propiedad del Muluya.

²³ MARTIANO CAPELLA, *De nupt. Phil.* VI, 668; P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Contactos entre las tierras malacitanas y el Norte de África en época clásica", *Actas del Primer Congreso Hispano-Africano de las culturas mediterráneas*, I, Granada, 1987, p. 197.

²⁴ PTOLOMEO IV, 1, 3; R. ROGET, *Le Maroc*, p.37; E. GOZALBES, *La ciudad*, pp.121-122 (texto y comentario).

²⁵ Identificado como el cabo Tres Forcas por parte de C. TISSOT, p.16. Igualmente M. BESNIER, "Géographie ancienne du Maroc (Maurétanie Tingitane)", *Archives Marocaines*, 3, 1904, p.327, que recogía la propuesta antigua de Movers de explicar el nombre por el fenicio "*Sesseth araim*", con el significado de los Seis Altares. No obstante, la cercanía de Sestiaría con el nombre de *Sex Insulas* (Alhoceima), sin ser un argumento definitivo, apunta quizás a considerar el cabo Quilates. Vid. en general, C. A. BARRIO, "La península de Tres Forcas en la Antigüedad", *Trápana*, 5, 1991, pp.37-46.

²⁶ PTOLOMEO IV, 2, 1.

²⁷ *Itinerarium Antonini*, 1; R. ROGET, *Le Maroc*, p.40; M. PASTOR MUÑOZ, "El Norte de Marruecos a través de las fuentes literarias griegas y latinas. Algunos problemas al respecto", *Actas del Primer Congreso Hispano-Africano de las culturas mediterráneas*, Granada, 1987, I, p.164.

²⁸ E. GOZALBES, *La ciudad*, pp.137-138.

²⁹ K. MILLER, *Itineraria Romana. Römische Reisewege an der hand der Tabula Peutingeriana*, Stuttgart, 1916, p.LV.

³⁰ *Itin. Marit.*, 495-496; K. MILLER, p. LXVII.

³¹ ANÓNIMO RAVENA III, 11; R. ROGET, p. 43; A. BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, p. 332.



Fig. 4. Fragmento occidental de la Tabula Peutingeriana. Obsérvese el inicio en una perfecta línea vertical

(presente en el Itinerario de Antonino) era el de un pequeño enclave litoral; la *civitas Pareatina*, situada cerca del río Malva (Muluya), y del puerto de Siga, era realmente Rusaddir.

Un hecho similar detectamos en otra fuente medieval, Guido de Pisa (siglo XII), que utilizó el mismo texto de la antigüedad. En efecto, Guido menciona una lista de *civitates*, comenzando de Oeste a Este; cita la colonia de Tingi (Tánger), después Paretina y el Portum Sigensem³².

Un documento gráfico en principio significativo viene representado por la denominada *Tabula Peutingeriana*, recogido en el *Codex Vindobonensis 324*, de la Biblioteca Nacional de Viena. Se trata de un documento excepcional, el único *Itineraria Picta* conservado de los muchos que circularon en la antigüedad. No se trata de una elaboración inicial, sino una copia bastante fidedigna realizada en el siglo XII. Carece de la parte inicial, justamente la que nos interesa, por lo que se ha perdido la mayor parte de la Península Ibérica, y parte del África occidental. Dicha pérdida no se ha producido por deterioro del documento actual, sino por el del ejemplar copiado, como demuestra la reproducción de la primera parte del mapa, en el que podemos ver una línea que marca la parte que ya estaba perdida cuando se realizó esa copia.

En todo caso, de la Tabula Peutingeriana circula en las ilustraciones de libros un dibujo que representa ese extremo Occidente, con una serie de ciudades principales, representadas por el icono de dos torres con tejado puntiagudo, separadas por un cuerpo central; en la orilla africana aparecen como ciudades principales, Tingi, Paretina y Rusaddir, y en la orilla hispana las de Gades, Belone, Malaca y Carthago Spartaria. En todo caso, como ya señalamos en su momento, en esta parte no se trata del original, perdido en el deterioro del documento original, sino de una reconstrucción realizada por Miller³³.

Por último, debemos hacer referencia a un documento bizantino, el mapa de Agathocles o Agathodemon, realizado a partir de las coordenadas geográficas y los topónimos

de Ptolomeo. Documento de valor discutible, pero que recoge el icono de ciudad de Rusaddir.

Este repaso elemental, pero necesario, de las fuentes literarias, refleja que Rusaddir se definía por una doble condición, la de ciudad y la de puerto, que se deduce de forma más o menos clara de algunas menciones, y que expresamente recoge Plinio en su enciclopedia. Ahora bien, ¿qué es lo que define una ciudad? Hablamos de ciudad, pero para la antigüedad ¿qué es una ciudad?

Se trata de una cuestión muy espinosa, acerca de la que en ocasiones se dan simples sobreentendidos, en otras se establecen discusiones más o menos escolásticas. Rusaddir nos aparece como una ciudad, pero debemos saber qué contenido conceptual era el que definía un emplazamiento urbano. En las fuentes latinas nos aparece una cierta confusión, pues en ocasiones Plinio y otros autores hablan de *civitas*, en cuyo caso no hay duda alguna, pero al tratar de Hispania y Norte de África es mucho más corriente la utilización del término *oppidum*, núcleo de población fortificado. De hecho, como ya destacamos en su tiempo, Plinio menciona en la Tingitana pocas ciudades, unas existentes en el pasado, otras colonias romanas, y otras con el nombre de *oppidum*, en concreto Volúbilis, Sala y Rusaddir, que con toda probabilidad recibieron el status municipal en época de Claudio (caso seguro, atestiguado por la epigrafía, de Volúbilis).

³² GUIDO DE PISA, 84; M. P. CASTRO GASALLA, "Textos latinos referentes al estrecho de Gibraltar", *Actas I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, I, Madrid, 1988, p. 680.

³³ E. GOZALBES, *La ciudad*, p. 123.

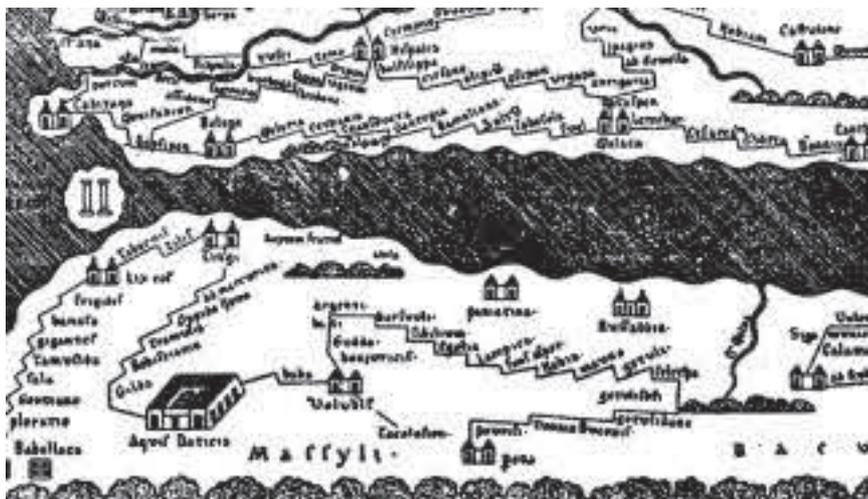


Fig. 5. Tabula Peutingeriana. Parte del fragmento reconstruido por Miller.



Fig. 6. Mapa bizantino, con la representación de la costa mediterránea de la Tingitana.

Las excavaciones recientes en Almuñécar, con la publicación de los resultados, pone a nuestra disposición un conjunto de documentación de gran valor³⁴. Gracias a las excavaciones desarrolladas por Molina Fajardo, hoy disponemos de un conocimiento relativamente preciso acerca de un modelo de ciudad romana en las costas del mar de Alborán. En efecto, como señalaba Mela, en comparación con las de otras zonas, *in illis oris ignobilia sunt oppida et quorum mentio tantum ad ordinem facit*³⁵, consideración común a las dos orillas del Mediterráneo occidental. Ese espacio común era también el de ciudades con características comunes, muy vueltas hacia el mar y los productos de la pesca, y con un centro urbano, no exento de cierta monumentalidad (vestigios del foro y aledaños en Almuñécar, del ninfeo en Melilla); no obstante, un centro urbano de dimensiones reducidas, y con una parte de la población que vivía dispersa en villas cercanas. En este sentido, el modelo de la antigua Sexi es plenamente aplicable a lo que podemos deducir de la Rusaddir romana.

Cuatro aspectos son los que debemos tener en cuenta a la hora de establecer la definición de ciudad en la antigüedad:

Las dimensiones. Hay una ciudad porque existe un determinado volumen de población: la ciudad (la *civitas* latina) viene determinada por un cierto número de habitantes, que justifican su identificación respecto a la simple aldea (el *vicus* latino). Ahora bien, en ningún momento encontramos una definición referida a un número mínimo de habitantes. De esta forma, *Rusaddir* era una ciudad de pequeñas dimensiones, con lo que aparece nombrada inicialmente como *oppidum*, reflejando el hecho de su amurallamiento, y Mela la menciona de forma expresa como pequeña ciudad (*parva urbs*). Este hecho constituía una norma general en el contexto del Mediterráneo occidental. Las ciudades, con la excepción de las capitales, estaban por debajo de los 10.000 habitantes, y con la mayor frecuencia no alcanzaban siquiera los 5.000. Pomponio Mela señalaba que en la Mauritania occidental las ciuda-

³⁴ F. MOLINA FAJARDO, *Almuñécar romana*, Granada, 2000; E. GOZALBES, "Visión actual de Almuñécar en época romana", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 15, 2001, pp. 11-21.

³⁵ MELA II, 94.

des eran pequeñas³⁶, pero este hecho era común a la orilla hispana, en la que señalaba la modestia de las ciudades existentes entre Cartagena y Cádiz³⁷.

Hay una ciudad porque existen unas determinadas funciones asumidas por ese espacio, centralizando las actividades de una región. Funciones urbanas que se refieren a aspectos diferentes, pero que definen la ciudad frente a la no ciudad:

Lugar de mercado, al que afloran los productos tantos excedentes como los que, procedentes del exterior, son una necesidad de adquisición. Mercado permanente en las *tabernae* permanentes, más o menos especializadas en algunos casos, si bien muy poco numerosas; y también el mercado más amplio que se celebraba cada número determinado de días³⁸.

Espacio político, identificador de los habitantes en el contexto de una civilización urbana, y en que se establecían las actividades y autoridades. Una cuestión acerca de la que, al menos de momento, carecemos de datos sobre Rusaddir y sus habitantes, los rusadditanos, sobre todo por la ausencia de testimonios epigráficos.

Espacio religioso, porque en el mismo se desarrollan de forma principal los cultos con un carácter público.

Hay una ciudad porque existe un status administrativo que la define como tal, en relación con otras diferentes. Comunidades que se organizan en *gentes*, en una estructura más primitiva, peregrinos en el Imperio romano, y otras que se organizan en *civitas*, en comunidades urbanas. Así al hablar del borde oriental de la Tingitana, Ptolomeo podía afirmar que estaba poblado por la *gens Maurensii* y una parte de los *Herpeditani*³⁹, que tenían su asiento fundamental en la parte más occidental de la Mauritania Cesariense. Estos indígenas Herpeditani habitaban los confines de Tingitana y Cesariense, a uno y otro lado de la frontera, expresamente en el territorio de las minas de hierro⁴⁰.

La ciudad se define como marco de relación política y de organización

de las actividades productivas, al tiempo de cómo una forma de vida. Existen unas formas de vida urbanas, unas costumbres, una mentalidad, una vestimenta, una forma de hablar, etc, en contraposición con las rústicas. Aspectos que, por falta de documentación, resultan imposibles de conocer.

Ahora bien, la *civitas* que expresa el modo de vida urbano, tenía sus formas en unas estructuras diversas. Fórmulas superiores al respecto son la *urbs*⁴¹, el *oppidum*, siempre dotado de muros exteriores⁴², adoptando estas ciudades unos status determinados como colonias o municipios; fórmulas inferiores en tamaño correspondían al *vicus*, es decir al poblado que carecía de murallas⁴³, el *castrum* o castillo, que era una aldea fortificada⁴⁴, o los *pagi*, es decir, las aldeas o caseríos⁴⁵. Al decir de Isidoro de Sevilla, *vici, castella* y *pagi* constituían uniones vulgares de hombres y, debido a sus pequeñas dimensiones, se consideraban agregados de ciudades mayores⁴⁶. Rusaddir es *oppidum*, que en su terminología mauritana significa ciudad, y ello suponía que estaba dotada de murallas, y que poseía un status administrativo.

Como ciudad amurallada nos aparece documentada si la identificamos con esa *Ascurus*, primera ciudad del reino de Bogud, que en el *Bellum Africanum* aparece como *oppidum*, mencionando de una forma expresa su carácter amurallado, así como plaza fuerte inicio del reino de la Mauritania de Bogud: *ad oppidum Ascurum accedere coepit. In quo oppido praesidium fuit regium*⁴⁷.

Pero Rusaddir no es sólo ciudad, sino que también es puerto, precisión que refleja su propia importancia. La concepción romana del puerto la encontramos bien reflejada en el catálogo etimológico de Isidoro de Sevilla. En la visión isidoriana, el *portus* romano tiene un doble sentido, el de parada o refugio en momento de tempestad⁴⁸, que es la simple *Statio*, y, sobre todo, el de lugar libre de los vientos invernales, y que está en clara relación con el tránsito de mercancías⁴⁹.



Fig. 7. Almuñécar y Melilla constituyen dos ciudades con modelo semejante en la antigüedad, ambas vueltas hacia la navegación. En la imagen, factoría romana de salazones de pescasdo del Majuelo (Almuñécar).

³⁶ MELA III, 10.

³⁷ MELA II, 94.

³⁸ B. D. SHAW, "Rural markets in North Africa and the political economy of the Roman Empire", *Antiquités Africaines*, 17, 1981, pp.37-83.

³⁹ PTOLOMEO IV, 5.

⁴⁰ PTOLOMEO IV, 2, 1.

⁴¹ ISIDORO, *Etim.* XV, 2, 3.

⁴² ISIDORO, *Etim.* XV, 2, 5.

⁴³ ISIDORO, *Etim.* XV, 2, 12.

⁴⁴ ISIDORO, *Etim.* XV, 2, 13.

⁴⁵ ISIDORO, *Etim.* XV, 2, 14.

⁴⁶ ISIDORO, *Etim.* XV, 2, 11.

⁴⁷ *Bellum Africanum*, XXIII; E. GOZALBES, *La ciudad*, pp.67-68. Al respecto me contradice L. AMELA VALVERDE, "Cneo Pompeyo hijo en Hispania antes de la batalla de Munda", *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Antigua*, 13, 2000, p.362, proponiendo Rusuccuru. Pero ésta se hallaba en el reino de Bochus y no en el de Bogud que limitaba por el Este en el río Muluya.. Este hecho conduce a identificar de forma mucho más verosímil Askuros con Akros=Melilla.

⁴⁸ ISIDORO, *Ethym.* XIV, 8, 39.

⁴⁹ ISIDORO, *Ethym.* XIV, 8, 40.

El verdadero puerto es aquel en el cual los barcos hacen la parada invernal y, sobre todo, tiene una función comercial. Por el contrario, casi todas las localidades, en las costas hispanas mediterráneas, tenían bases para las actividades pesqueras, con instalaciones industriales que la arqueología muestra por doquier. Así pues, cuando hablamos de puertos romanos no referimos propiamente a un núcleo de poblamiento litoral, con cierta presencia de la navegación. Los pequeños barcos pesqueros no precisaban de instalaciones, puesto que con facilidad eran sacados a la orilla, y en escasa profundidad podían establecerse. Por otra parte, en muchas radas el barco podía echar el ancla, y aproximarse al litoral en barcas: no son puertos sino fondeaderos⁵⁰, lo lugares que Isidoro nombra como *baias*.

Cuando hablamos de puerto, el *portus*, propiamente referimos un lugar con instalaciones, capaces de permitir el atraque de barcos de unas ciertas dimensiones, con lugares

para descanso de los viajeros y comerciantes, con los almacenes correspondientes para las mercancías, así como con un mercado⁵¹. El mercado es imprescindible, y consustancial con los propios puertos de época romana⁵². Un mercado que recibe productos, pero también que canaliza las producciones propias hacia el exterior.

En suma, Rusaddir era catalogada como ciudad debido a un complejo entramado de cuestiones, más allá del propio y simplista problema de las dimensiones. Era ciudad no sólo por las mismas, sino sobre todo por las funciones que desempeñaba, en la articulación de un territorio, como mercado y puerto de mercancías, de donde se derivaba también la posibilidad de un status administrativo. El *oppidum et portus* de Plinio encierra, a nuestro juicio, un perfecto reflejo, en mínima expresión, de un dato que era muy significativo para los lectores de la antigüedad: la ciudad portuaria. Unas características que, con altibajos, mantendría también en la Edad Media.

⁵⁰ Sobre puertos y fondeaderos en momentos anteriores, M. ROMERO RECIO, "Los puertos fenicios y púnicos", *Rutas, navíos y puertos fenicio-púnicos. XI Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*, Ibiza, 1998, pp.105-135.

⁵¹ M. MARTÍN BUENO, "El papel del puerto en el mundo antiguo", *Actas de las III Jornadas de Arqueología Subacuática*, Valencia, 1998, pp.15-19.

⁵² ESTRABON III, 1, 8 (mercado de Baelo); III, 4, 2 (mercado de Malaca); III,4,6 (mercado de Carthago Nova). Por el contrario, el mismo ESTRABON XVII, 3, 6, dista de destacar el papel como mercados de los puertos africanos (Lixus, Zilil, Tingi, Rusaddir).